

CRESPO - E.RIOS, 20 de Octubre de 2010.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Concejales Juveniles de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Viernes 22 de Octubre de 2010 a la hora 19,00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 3.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictamen del Concejo Juvenil en Comisión, sobre:
 - a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Colegio Sagrado Corazón, referente a la necesidad de tratar la problemática del efecto contaminante que producen las baterías de uso doméstico en el medio ambiente.
 - b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Provincial de Nivel Medio y Superior N° 35 "Gral. Don José de San Martín", mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 74/07, Anexo - Artículo 15-3 apartado B y C, creándose el cargo de agente con estabilidad y permanente de Inspector de Obras.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Comercial Crespo D-33, referido a la creación de un curso integral de educación en manejo vehicular, a cargo de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Crespo.-

VANINA BEISEL
SECRETARIA
C.DELIBERANTE JUVENIL

FERNANDO PEDRO CIBAU
PRESIDENTE
H.CONCEJO DELIBERANTE